

LABORAL Valerio lamenta que no se hayan aprobado los presupuestos

Anuncian un Plan de Retorno y otro para parados de larga duración

POR REAL DECRETO El Gobierno tiene previsto además recuperar el subsidio de mayores de 52 años

AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA). EFE | La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, manifestó ayer su intención de aprobar un Plan de Retorno y otro de Empleo para desempleados de larga duración mayores de 45 años, y otras medidas sociales como la recuperación del subsidio de mayores de 52 años, antes de que acabe la legislatura.

Durante la inauguración de la nueva Oficina Integral de la Seguridad Social de Azuqueca de Henares (Guadalajara), Valerio indicó que el Gobierno va a seguir trabajando "con normalidad total" en todas las cuestiones que tiene entre manos hasta el 28 de abril, día de las elecciones generales.

Y a partir de entonces, precisó, en las tareas de gestión ordinaria, ya que en la Administración no puede haber vacíos de poder y el Gobierno "sigue funcionando", respondió a preguntas de los periodistas sobre los proyectos de su departamento.

Explicó que están preparando un Plan de Retorno, que está ya "prácticamente ultimado", con una metodología muy participativa y en



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en el Senado. EFE/ ARCHIVO

el que también se ha tenido en cuenta "la opinión de personas que están trabajando en Alemania o algún país de Latinoamérica o Inglaterra".

La ministra aseguró que este plan saldrá adelante, ya que "necesita solamente un acuerdo del Consejo de Ministros, no se necesita ley ni real decreto".

Otra medida que está muy avanzada, continuó Valerio, es un plan para personas desempleadas de larga duración, en el que se va a hacer hincapié en las personas mayores de 45 años desemplea-

das, puesto que ya está en marcha un Plan de Empleo Joven que se aprobó el pasado verano y un plan director por un trabajo digno.

Valerio lamentó que algunas medidas sociales se hayan quedado "colgadas porque ha descarrilado el proyecto de presupuestos del Estado de 2019", entre las que citó el subsidio para mayores de 52 años y recuperar la cotización de las personas cuidadoras no profesionales de la ley de la dependencia, que quieren rescatar y aprobar en un Real Decreto Ley.